

26 DE OCTUBRE DE 2023.

DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DERECHO EXPLÍCITO”.

Buenas tardes compañeros legisladores, saludo al público presente, a quien nos ven a través de las plataformas digitales, a los medios de comunicación, pido permiso diputada para excederme del tiempo permitido. Con su venia diputada presidenta. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Social y por la confianza que el pueblo ha puesto en mí para hacer su voz en esta Tribuna, es mi obligación tocar este tema, que aunque sé que, es sensible y a muchos les incomoda, es una necesidad añeja de los trabajadores del país, del estado de Chiapas; y de los municipios mismos, me refiero a la seguridad social completa, la que incluye servicio médico completo, vivienda y jubilación, por ser derechos que nos concede la constitución, como lo mínimo que el estado puede ofrecer a los trabajadores. La seguridad Social es parte de la protección de los individuos y los hogares chiapanecos, lograr el amparo y el acceso seguro a la asistencia médica, seguridad del ingreso, en casos como el desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, maternidad y paternidad, pérdida del sostén de la familia, pensiones jubilaciones y vejez. La garantía nacional de este derecho nos otorga, nos los otorga, el artículo 1º de la Constitución Federal, la que establece los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como, de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse, ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece, lo que significa que los derechos no se deben limitar, ni detener, tenemos que fructificar dándole al pueblo lo que se merece, resultados verdaderos, la visión del Presidente de la República, el Licenciado

Andrés Manuel López Obrador. Con este estandarte, hoy como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, hago un llamado a todos los aspirantes que están participando y recorriendo Chiapas, que muy pronto serán elegidos como coordinador de la Cuarta Transformación, que contamos en el estado, con una fuerza laboral de 4.37 millones de personas trabajadores que deben de contar con una seguridad social integral, como mencioné anteriormente, no omito mencionar a las personas que se encuentran trabajando antes del 2007, con la Ley del ISSSTE, en el Décimo Transitorio, respecto a los seguros de jubilación y retiro por edad, y tiempo de servicios. Desde que asumí la curul, mi objetivo ha sido mejorar la seguridad social en los servicios del ISSTECH, ISSSTE e IMSS, no solo para el trabajo parlamentario, sino para fomentar las políticas públicas, que eliminen las necesidades de todos los trabajadores en Chiapas, señalo que es necesario generar la pensión de vida en los hospitales, reducir la desconfianza de acudir a las instituciones de seguridad social, que los hospitales integrales cuenten con unidades, aparatos y espacios dignos, para dar la atención requerida, que cuenten con la atención y los servicios de consulta externa, emergencia, hospitalización, clínica quirúrgica y las cuatro especialidades básicas de la medicina interna. Y por supuesto, generar planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo en materia de asistencia social, para que en los marcos jurídicos que regulan el sistema de la seguridad social, cuenten con nuevos mecanismos que se hereden a las nuevas legislaturas y que estas sigan defendiendo y dando seguimiento a las actividades legislativas que garanticen a los trabajadores chiapanecos un acceso digno a la salud, a la vivienda y a todos los elementos que constituye la seguridad social. En el ámbito municipal, hace falta una nueva ley que considere, que se considere en todos los municipios del estado y en especial Tuxtla Gutiérrez, un orden fundamental y que garantice la protección de los derechos fundamentales y prestaciones asistenciales, y económicas para el trabajador y su familia, y en esa generación de ingresos habrá mejor economía doméstica, recreación y cultura para el trabajador. Termino con este ejemplo, hace unos días se publicó por medios de comunicación el caso de la señora Alejandra Mesa Hernández, quien manifestaba estar jubilada por el ayuntamiento municipal, de esta ciudad capital, recibiendo 909 pesos quincenales, con sus deducibles, mensual recibe 1,818 pesos,

es decir, ella cuenta para vivir con 60 pesos diarios y el salario mínimo es de 207.44 pesos diarios, esta determinación es apegada a derecho, pero aunque es apegada a derecho, es una injusticia a todas luces, es decir, que si esta ley está mal, nosotros como legisladores somos los que podemos corregirla. Aspirantes urge un coordinador que vea las necesidades de Chiapas y de lograr la verdadera transformación. Es cuanto presidenta, muy buenas tardes a todos.